



## INFORME FINAL

# DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

“Análisis de brechas y del presupuesto municipal con enfoque de género”

Estudio realizado para:

CEDEPAS NORTE

Trujillo, Abril del 2017

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>4</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS.....</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>6</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I. ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>8</b>
1. ANTECEDENTES.....	8
2. JUSTIFICACIÓN.....	9
3. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.....	10
3.1. Objetivo General.....	10
3.2. Objetivos Específicos.....	10
4. METODOLOGÍA.....	10
4.1. Tipo de Estudio.....	10
4.2. Ámbito del Estudio.....	11
4.3. Variables de análisis.....	11
<b>CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>12</b>
1. GÉNERO Y DESARROLLO LOCAL.....	12
2. GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	13
3. LAS BRECHAS DE GÉNERO.....	14
<b>CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE OTUZCO.....</b>	<b>16</b>
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE OTUZCO.....	16
2. BRECHAS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.....	18
2.1. Analfabetismo.....	18
2.2 Matrícula Escolar.....	19
3. BRECHAS DE GÉNERO EN SALUD REPRODUCTIVA.....	20
3.1 Embarazo adolescente.....	20
3.2 Parto Institucional.....	21
4. BRECHAS DE GÉNERO EN EMPLEO Y ACTIVIDAD AGROPECUARIA.....	22
4.1 Participación en la actividad económica.....	22

4.2 Participación en la actividad agropecuaria.....	23
5. BRECHAS DE GÉNERO EN VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL .....	24
6. BRECHAS DE GÉNERO EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA .....	26
6.1 Población electoral.....	26
6.2 Candidaturas a regidurías.....	27
6.3 Candidaturas a alcaldías .....	28
6.3 Autoridades municipales electas .....	30
6.4 Cargos en el Gobierno Local .....	31
7. BRECHAS DE GÉNERO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	32
7.1 Consejo de Coordinación Local (CCL) .....	32
7.2 Agentes participantes del Presupuesto Participativo (PP) .....	33
7.3 Comité de Vigilancia.....	34
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE INVERSIONES MUNICIPALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>35</b>
1. Comportamiento general de las inversiones municipales 2015-2016.....	35
2. Las inversiones en las políticas municipales para la igualdad de género .....	36
3. Análisis del gasto municipal para la igualdad de género .....	37
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>41</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>43</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>46</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables de análisis del diagnóstico .....	11
Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Otuzco, 2012.....	17
Tabla 3. Otuzco: Evolución de la población por sexo, 2012-2016 (miles de personas) .....	18
Tabla 4. Casos de violencia sexual atendidos por el CEM Otuzco.....	25
Tabla 5. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (número).....	26
Tabla 6. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (porcentaje). .....	27
Tabla 7. Candidaturas a regidurías en elecciones municipales, según sexo y jurisdicción (número y %).	27
Tabla 8. Número de candidaturas a alcaldías en la provincia de Otuzco y sus distritos, según sexo. ....	29
Tabla 9. Mujeres candidatas a alcaldías municipales.....	30
Tabla 10. Número de autoridades municipales elegidas según jurisdicción y sexo. ....	30
Tabla 11. Cargos ocupados en el Gobierno Local: Municipalidad Provincial de Otuzco. ....	32
Tabla 12. Número de miembros que conforman el Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial de Otuzco.....	33
Tabla 13. Participación de hombres y mujeres en el Presupuesto Participativo.....	34
Tabla 14. Participación de hombres y mujeres en el Comité de Vigilancia. ....	34
Tabla 15. Municipalidad Provincial de Otuzco: Distribución porcentual del PIM 2015-2016, según función.....	35
Tabla 16. Temas de mujer y género incorporados en el PDC de la Provincia de Otuzco .....	37
Tabla 17. Resumen de la inversión orientada hacia la igualdad de género. Municipalidad Provincial de Otuzco .....	38
Tabla 18. Detalle de las inversiones según la categoría de gasto hacia la igualdad de género. Municipalidad Provincial de Otuzco.....	39
Tabla 19. Indicadores de inversión para la igualdad de género (I.G.). Municipalidad Provincial de Otuzco .....	40

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. La Provincia de Otuzco y sus distritos. ....	16
Gráfico 2. Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres productores agropecuarios de 15 años a más (porcentaje). ....	19
Gráfico 3. Tasa bruta de matrícula del Nivel Secundario, desagregada por sexo (porcentaje). ....	20
Gráfico 4. Porcentaje de embarazo adolescente entre 12 y 17 años de edad, provincia de Otuzco. ....	21
Gráfico 5. Cobertura de parto institucional en la provincia Otuzco. ....	22
Gráfico 6. Tasa de participación en la actividad económica (porcentaje). ....	23
Gráfico 7. Mujeres y hombres que participan en la producción agropecuaria (porcentaje). ....	24
Gráfico 8. Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas en el Centro de Emergencia Mujer, según sexo (porcentaje). ....	25
Gráfico 9. Mujeres y hombres candidatos/as a regidurías en elecciones municipales (porcentaje). ....	28
Gráfico 10. Porcentaje de candidaturas a alcaldías en la provincia de Otuzco y distritos. ....	29
Gráfico 11. Porcentaje de autoridades municipales elegidas según provincia y distritos. ....	31

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Termómetro de inversión y eficiencia para la Igualdad de Género .....	46
Anexo 2. Termómetro de desempeño en Igualdad de Género .....	46

## RESUMEN EJECUTIVO

En el Perú todavía persisten las desigualdades de género que afectan en mayor medida a las mujeres, en los sectores de educación, salud, empleo y empoderamiento político. Así lo señala los cuatro Informes de Brechas de Género que desde el año 2010 publica el Instituto Nacional de Estadística. En América Latina, el Perú ocupa el décimo lugar en el Índice de Desigualdad de Género<sup>1</sup>, con una puntuación de 0,420, para el año 2015, es decir, nos encontramos en proceso de reducción de las desigualdades de género (INEI 2016).

Una brecha de género es la distancia que existe entre hombre y mujeres en relación con el acceso, uso, control, oportunidades y beneficios del desarrollo en el plano personal, social, económico y político. Por tal motivo, resulta estratégico e imperativo conocer cuál es la situación de hombres y mujeres en los diferentes campos del desarrollo. Sólo así se podrán hacer visibles las desigualdades, y ello permitirá que se diseñen políticas públicas y que se asignen los recursos necesarios que permitan el cierre de brechas de desigualdad.

El presente estudio hace un análisis de las principales brechas de género en materia de educación, salud, participación en la actividad económica y agropecuaria, violencia de género, participación política y ciudadana en la provincia Liberteña de Otuzco: se analizó la evolución y magnitud de las brechas en periodos quinquenales y bianuales, según la disposición de información a nivel provincial. Así también, el estudio hace un análisis del presupuesto municipal del periodo 2015-2016, para identificar inversiones que aporten al cierre de brechas de género.

Se encontró que las brechas de género con mayores magnitudes y en donde la situación de las mujeres es desfavorable se concentran en los sectores de participación política y ciudadana; violencia de género y participación en la actividad económica y agropecuaria. Las brechas en estos tres sectores llegan hasta 90 p.p. de diferencia entre hombres y mujeres<sup>2</sup>. Con respecto a las inversiones municipales, se encontró que la municipalidad provincial de Otuzco en el periodo 2015-2016 realizó un gasto de menos del 5% de su presupuesto para acciones que contribuyen al cierre de brechas de género.

Es evidente que en la provincia de Otuzco, las mujeres tienen limitaciones para el ejercicio de sus derechos fundamentales y para desarrollarse en condiciones de igualdad. Por otro lado, el estado, representado en el gobierno local, tampoco visibiliza la situación en la que se encuentra el 49% de su población.

Invertir para la igualdad de género es un imperativo de los Estados en todo el mundo y contribuirá a alcanzar los Objetivos 5 y 1 de Desarrollo Sostenible, que buscan lograr la igualdad de género y poner fin a la pobreza en todas sus formas (Naciones Unidas 2016).

---

<sup>1</sup> El Índice de Desigualdad de Género estima la pérdida de logros en dimensiones claves (salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral) debido a la desigualdad de género. Fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) a 1 (hay desigualdad completa).

<sup>2</sup> Una brecha de género es significativa cuando es mayor a los 5 p.p. (puntos porcentuales).

## PRESENTACIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; su objetivo central es fortalecer capacidades de innovación social y tecnológica, junto con los demás actores sociales del ámbito de trabajo para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y reducir las brechas socioeconómicas aún existente en la población.

Cuenta con un enfoque transversal de género en todos sus proyectos de desarrollo que ejecuta lo que demuestra el compromiso de CEDEPAS NORTE en la promoción de relaciones igualitarias y justas entre los géneros, evitando cualquier tipo de discriminación.

En el marco del Plan Estratégico Institucional de CEDEPAS Norte y en alianza con Emigrados, presentan el “Diagnóstico de Género de la Provincia de Otuzco: Análisis de brechas y presupuesto municipal con enfoque de género”, que es un instrumento metodológico que tiene como objetivo evidenciar las brechas de género, es decir, la distancia que existe entre hombres y mujeres en relación al acceso o uso de servicios y/o recursos, permitiendo medir de manera cuantitativa el grado de desigualdad existente.

El diagnóstico de género contribuye a avanzar en el conocimiento sobre la relación género y desarrollo del territorio, que además identifica temas prioritarios para las mujeres que se deberían tomar en cuenta al momento de diseñar las estrategias, proyectos y/o programas de desarrollo que CEDEPAS Norte implementa en sus diferentes Unidades de Gestión Territorial (UGT). El estudio de brechas de género busca aumentar la disponibilidad de datos cuantitativos y cualitativos sobre temas prioritarios en la agenda de género, en los temas de educación, salud, participación en la actividad económica y agropecuaria, violencia de género, participación política y ciudadana.

CEDEPAS Norte reconoce que el enfoque de igualdad de género cumple un papel transversal en la construcción de la democracia y en el desarrollo de los territorios donde actúa. Como institución de la sociedad civil, apoya en la implementación de políticas públicas de género en sus esfuerzos para cerrar brechas de género y ampliar las oportunidades de desarrollo de las personas, principalmente de las mujeres de las provincias de la región La Libertad.

El documento hace un aporte por visibilizar las brechas de género en la provincia de Otuzco utilizando fuentes estadísticas de organismos oficiales, pero también, hace un análisis del compromiso del gobierno local en relación al desarrollo local con perspectiva de género. El estudio contiene indicadores en serie histórica desarrollados en cuatro capítulos. En el primer capítulo se abordan los alcances del estudio de diagnóstico; en el segundo capítulo se discute el marco teórico; en el tercer capítulo se desarrolla el diagnóstico de brechas de género; y en el capítulo cuarto se realiza un análisis de las inversiones municipales con perspectiva de género.

Los hallazgos del presente estudio constituyen el punto de partida para reflexionar, dialogar y debatir en torno a la situación de hombres y mujeres en los territorios locales y de cómo se gestionan las políticas públicas y recursos locales para superar las desigualdades de género.



## CAPÍTULO I. ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO

### 1. ANTECEDENTES

En el Perú, los Diagnósticos de brechas de género se comenzaron realizar a partir del año 2010, y han estado a cargo del Instituto Nacional de Estadística-INEI, con la participación de la ONG Manuela Ramos. A partir de ese año, el INEI ha publicado los estudios de Brechas de Género a nivel país y a nivel de regiones, contándose con estudios para los años 2013, 2015 y 2016. Todos los informes tomaron como fuente de información el Censo de Población y Vivienda del año 2007, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de mujeres y hombres (ENDES), los registros del Ministerio de Salud, Educación, Economía y Finanzas, Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En la Región La Libertad, el Plan Regional de Igualdad de Género (PLARIG) 2014-2021 hace un primer análisis de brechas de género de la región en las áreas de educación, salud, empleo y trabajo, violencia de género, acceso a la identidad, participación política y ciudadana, que se basa en la información y data cuantitativa del Sistema de Información Regional (SIR) y algunos reportes e informes del INEI, ENDES, ENHAO, entre otros. El documento es un primer esfuerzo por identificar brechas de género en la región, aunque carece de información estadística actualizada para las diferentes variables analizadas. Según se menciona en el mismo plan *“No se ha podido encontrar data estadística sobre la brecha entre hombres y mujeres en todos los resultados previstos en el Plan. Esto aún es una limitación en la región para establecer metas e indicadores de género a nivel de gestión y planificación, debido a que no se cuenta con una línea de base regional con enfoque de género”*. (PLARIG, 2014).

En el año 2013, se realizó el “Diagnóstico Participativo de las brechas de género en la provincia de Otuzco-Región La Libertad”, elaborado por Albuquerque (2013) para la ONG CEDEPAS Norte. El estudio da cuenta de las percepciones de mujeres, autoridades y varones organizados, relacionados con las brechas de género y la intervención de los proyectos de CEDEPAS Norte, de la jurisdicción de Otuzco.

En el año 2016, se elaboró el diagnóstico de brechas de género en los distritos de Otuzco y Usquil de la provincia de Otuzco, como parte del estudio de investigación “Inversiones municipales en las políticas públicas para la igualdad de género”, elaborado por Moreno (2016), que tuvo como objetivo, evaluar las inversiones municipales de Otuzco y Usquil en el periodo 2011-2016 y su relación con la reducción de las brechas de género en educación, salud y empleo. El estudio determinó que las principales inversiones

con potencial que contribuyen al cierre de brechas de género se ubican en el sector de empleo y generación de ingresos, pero que no llegan al 6% de gasto en relación con el presupuesto total y los proyectos y/o acciones son de menor cuantía, ubicándose por debajo de 2 millones de soles para programas presupuestales, y por debajo de 100.000 soles para Asignaciones presupuestales que no terminan en producto (APNOP).

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Diagnóstico de brechas de género beneficia a la provincia de Otuzco toda vez que da cuenta de la magnitud y evolución de las principales brechas de género en educación, salud, empleo, violencia de género, participación política y ciudadana. Así también, hace un análisis sobre cómo el gobierno local de la provincia implementa políticas públicas y destina recursos para el cierre de brechas de género.

El diagnóstico es una herramienta para la toma de decisiones en materia de inversiones en género, no sólo para el estado (gobiernos locales), sino también para el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que deseen realizar inversiones en programas y proyectos sociales con mirada de género en el territorio, a fin de cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y contribuir con la reducción de la pobreza.

Particularmente, el estudio se realizó por encargo de CEDEPAS Norte, organización no gubernamental que opera en la provincia y distritos de Otuzco desde el año 2012, a través de proyectos de inversión social en el área de desarrollo productivo. Entre los años 2012 y 2015, CEDEPAS NORTE ha implementado 4 proyectos que buscan mejorar la competitividad de los productores agropecuarios, con énfasis en el empoderamiento económico de mujeres productoras, con una inversión que asciende a \$. 868,784.24 dólares; fondos provenientes de la cooperación internacional, principalmente del Gobierno Vasco (APCI<sup>3</sup>, 2015).

El presente estudio permitirá que CEDEPAS Norte continúe implementando su política institucional de igualdad de género, que busca la transversalización de esta perspectiva en todos sus programas y proyectos, y que al mismo tiempo, se alinee con los enfoques de trabajo de sus principales fuentes de financiamiento, contribuyendo con la reducción de las brechas de género en sus zonas de intervención.

---

<sup>3</sup> Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Se consultó el banco de proyectos del portal web.

### **3. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO**

#### **3.1. Objetivo General**

Identificar las principales brechas de género de la provincia de Otuzco en el departamento de La Libertad.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Determinar la situación actual de las principales brechas de género en educación, salud, empleo, violencia de género, participación política y ciudadana de la provincia de Otuzco.
- Analizar las inversiones municipales que contribuyen con el cierre de brechas de género para los años 2015-2016 del gobierno local de Otuzco.

### **4. METODOLOGÍA**

#### **4.1. Tipo de Estudio**

El presente estudio realizó un análisis cuantitativo de tipo transversal y temporal porque determinó la situación actual de las principales brechas de género en los sectores de educación, salud, empleo, violencia de género, participación política y ciudadana en la provincia de Otuzco, en periodos quinquenales o bianuales, según la disposición de información a nivel provincial. Para este análisis, se tomó como referencia los datos estadísticos oficiales de los Censos de población y vivienda (1993 y 2007), Censo Agropecuario (1994 y 2012); Censo Escolar (2012-2016); de la Gerencia Regional de Salud La Libertad (2012-2016), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012-2016), Jurado Nacional de Elecciones (2011/2014; 2015-2018) y Registro Nacional de Municipalidades (2013, 2014, 2015).

Para el análisis de la inversión en género de los gobiernos locales, se tomó como referencia el presupuesto municipal ejecutado del último periodo municipal, que corresponde a los años 2015-2016. Dicha información fue obtenida del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF).

#### 4.2. Ámbito del Estudio

Provincia : Otuzco  
Departamento : La Libertad  
País : Perú

#### 4.3. Variables de análisis

Tabla 1. Variables de análisis del diagnóstico

Área	Variable
<b>Educación</b>	- Analfabetismo - Matrícula escolar
<b>Salud Reproductiva</b>	- Embarazo adolescente - Parto institucional
<b>Empleo</b>	- Participación en la actividad económica - Participación en la actividad agropecuaria
<b>Violencia de Género</b>	- Violencia familiar y sexual
<b>Participación política y ciudadana</b>	- Candidaturas municipales - Cargos de representación política - Puestos ocupados en el gobierno local - Participación en el Consejo de Coordinación Local - Participación en el Presupuesto Participativo - Participación en Consejo de Vigilancia

Elaboración propia.

## CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL

### 1. GÉNERO Y DESARROLLO LOCAL

El **enfoque de género** es una perspectiva de análisis de la realidad que permite entender las relaciones humanas construidas sobre la base de las diferencias entre hombres y mujeres, según los roles y funciones que ocupan en la sociedad y que han generado relaciones de poder desiguales en los ámbitos social, económico y político (MIMP 2012). El concepto de género alude a los diferentes roles, responsabilidades y capacidades que son aprendidas y asignadas a las personas según su sexo biológico. Se da por hecho que el espacio público está destinado para los hombres, mientras que el espacio privado (doméstico) está destinado para las mujeres. Situación que ha ocasionado que hombres y mujeres vivan en situación de desigualdad en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Por esta razón, la **igualdad de género** se ha convertido en uno de los principales temas en la agenda internacional, a ser alcanzado por la mayoría de países, incluido el Perú. La Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer ha instado a los Estados partes a tomar medidas para la inclusión de la perspectiva de igualdad de género en la elaboración e implementación de programas y acciones públicas sustentadas en evidencias empíricas sobre la base del análisis de las brechas de género.

La posibilidad de cerrar las brechas de género y generar avances hacia los objetivos del desarrollo humano sin duda se encuentra en el terreno de lo local, donde cada persona, mujer u hombre, cobra vida y donde es posible definir y aplicar políticas concretas y acciones contundentes que promuevan la igualdad de género (IMujeres, 2009).

Lo local sitúa el desarrollo humano de hombres y mujeres en un contexto específico, donde se concretan sus oportunidades de ingreso-consumo y también, de acceso a servicios. Por lo tanto, las condiciones desiguales de oportunidades entre hombres y mujeres se deben enfrentar con políticas públicas locales, pero con políticas que incluyan la perspectiva de género.

## 2. GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas con mirada de género constituyen la puerta de entrada para institucionalizar la acción gubernamental frente a las desigualdades de género en todos los niveles de gobierno. De la Cruz (2009) señala que las políticas de igualdad de género tienden a impulsar medidas compensatorias, cuando se evidencian desventajas para las mujeres o desventajas para hombres y mujeres para poder desarrollarse en igualdad de condiciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En los años 90 se hace visible en el Perú la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y se acepta como un tema relevante para ser tratado por el Estado. En el año 1995 el Perú suscribió los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing, comprometiéndose a erradicar las desigualdades de género y toda forma de discriminación por sexo. La Plataforma instó a los estados a “...promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad” (ONU 1995). La suscripción de esta plataforma marcó un hito en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en el país, que significaron la generación de tres elementos que favorecieron su implementación:

- **Instancias encargadas de las políticas de género:** con la creación de un Ministerio de la Mujer, como ente rector de las políticas públicas para promover la igualdad de género. Este Ministerio se creó en el año 1996, bajo la denominación de Ministerio de la Mujer de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), que tuvo como finalidad el desarrollo de la mujer y la familia, bajo el enfoque de igualdad de oportunidades. En el año 2002, se denominó Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), que tuvo como objetivo diseñar e implementar la política de desarrollo social en el país, incluyendo la promoción de la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer y los grupos vulnerables (niñez, tercera edad, personas con discapacidad). Posteriormente, en el año 2012 se crea el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que mantiene la rectoría de la política nacional y sectorial de la mujer, y además, la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.<sup>4</sup>
- **Normativa explícita en materia de género:** Entre los años 1997 y 2015 se han aprobado las siguientes normas en materia de igualdad de género:
  - Ley N° 28983, Ley de Igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres
  - Ley N° 29819, Ley que modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el feminicidio.

---

<sup>4</sup> Decreto Legislativo N° 1098

- Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y el tráfico ilícito de migrantes.
  - Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
  - Ley N° 29083, Ley que modifica el artículo 47° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece disposiciones para realizar un análisis de género en la evaluación de la ejecución del presupuesto público.
  - Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.
  - Ley N° 27986, Ley de los trabajadores del hogar.
  - Ley N° 29700, Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales.
  - La N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- **Instrumentos de gestión de las políticas de género:** Permiten la implementación de las políticas de género, y a nivel nacional, se han elaborado los siguientes:
- I Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Varones (2000-2005)
  - II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Varones (2006-2010).
  - Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017)
  - Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.

### 3. LAS BRECHAS DE GÉNERO

En el mundo social, una brecha es una distancia que persistente entre distintos grupos de una determinada población en relación con el acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas, y que implica una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios (Calderón 2010).

Así, una brecha de género se refiere a la distancia entre mujeres y hombres en relación con el acceso, uso, control, oportunidades y beneficios del desarrollo en el plano personal, social, económico y político. Según Hurtado et al. (2012), la existencia de brechas de género y su persistencia generan condiciones que fortalecen situaciones de desventaja y dependencia para mujeres o para hombres, aunque por lo general, las brechas corren en contra de las mujeres.

Las brechas de género se expresan en cifras e indicadores que se obtienen de la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable, y se calcula restando la tasa femenina de la tasa masculina. En el año 2010, el INEI y el Movimiento Manuela Ramos publicaron el primer

informe de las brechas de género en el Perú, que brinda información desagregada por sexo, para conocer la situación de hombres y mujeres en las diferentes esferas de la vida, tales como educación, salud, empleo, ingreso, trabajo remunerado y no remunerado, identidad, participación política, violencia de género, entre otros.

A partir de ahí, se elaboraron dos informes más que indican que aún persisten las desigualdades de género en el Perú, pero en perjuicio de las mujeres, a pesar de los avances en la elaboración e implementación de políticas de género: «(...) pese a los innegables avances de las mujeres sobre todo en educación y trabajo, las diferencias entre ellas y los varones siguen siendo notorias, notables y cuantificables, no solo en sus condiciones de vida, sino también en sus condiciones de muerte» (INEI 2014: 5).

Según el PNUD (2010), se ha demostrado que los países que cuentan con la distribución de desarrollo humano desigual, también muestran una alta desigualdad entre hombres y mujeres, y viceversa. En cada país la desigualdad de género varía ampliamente y fluctúa entre el 17% y 85% de pérdida de logros. El Perú pierde poco más de 30% en el IDH debido a la desigualdad de la distribución, y un 60% de pérdida por causa de la desigualdad de género. De ahí la importancia para que los Gobiernos cuenten con información desagregada por sexo sobre la realidad de sus territorios.



### CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE OTUZCO

A continuación se presenta las principales brechas de género en la provincia de Otuzco, que permite conocer la situación de hombres y mujeres en diferentes esferas de la vida, tales como educación, salud, participación en la actividad económica y agrícola, violencia de género, participación política y ciudadana, que son elementos facilitadores que abren posibilidades para el desarrollo de las personas. Las desigualdades de género que se puedan encontrar en cualquiera de ellos, manifiesta una falta de igualdad de oportunidades y deben ser abordadas para plantear intervenciones del Estado en cooperación con el sector privado o la cooperación internacional, con su respectiva asignación de recursos e inversión adecuada para su superación.

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE OTUZCO

La provincia de Otuzco forma parte de las 12 provincias del departamento de La Libertad, en la sierra norte del Perú. La provincia está conformada por 10 distritos, que se ubican entre los 2000 y 3000 m.s.n.m. (región quechua). El 76% de la población vive en el ámbito rural.

**Gráfico 1. La Provincia de Otuzco y sus distritos.**



Fuente: Infogob. Observatorio para la Gobernabilidad. Jurado Nacional de Elecciones.

La pobreza afecta al 71,4% de su población y la tasa de desnutrición infantil es de 45,1%. Tiene un IDH de 0,2163 (bajo)<sup>5</sup>, muy por debajo del promedio regional (0.4653). El ingreso per cápita familiar es de S/. 159.1 soles mensuales, casi cuatro veces menos que el promedio regional, que es de S/. 600 soles.

**Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Otuzco, 2012.**

Provincia/ Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población Educ. secundaria completa		Años de educación (poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	hab.	Rank.	IDH	ranking	años	Rank.	%	Rank.	años	Rank.	N.S. mes	ranking
PERÚ	30,135,875	-	0.5058	-	74.31	-	67.87	-	9.00	-	696.9	-
La Libertad	1,791,659	3	0.4653	8	75.48	7	58.52	7	8.42	11	600.1	8
Otuzco	92237	64	0.2163	186	73.85	83	29.83	158	4.70	187	159.1	191
Otuzco	26952	204	0.2992	988	72.62	1027	46.52	844	6.13	1052	255.9	1128
Agallpampa	10020	513	0.1646	1760	73.75	860	21.52	1525	3.93	1748	110.3	1770
Charat	2996	1143	0.2212	1512	73.94	836	27.85	1349	4.72	1561	171.6	1523
Huaranchal	5177	850	0.1824	1698	73.44	902	16.88	1651	5.11	1418	128.4	1708
La Cuesta	708	1733	0.2359	1424	72.12	1103	23.17	1479	4.70	1569	224.2	1286
Mache	3203	1104	0.1969	1641	76.87	408	41.90	971	4.92	1497	106.8	1784
Paranday	727	1721	0.1693	1744	72.50	1053	21.69	1517	4.71	1567	106.7	1786
Salpo	6372	742	0.2356	1428	73.03	969	31.60	1253	5.19	1390	181.6	1473
Sinsicap	8640	575	0.1425	1810	75.41	609	18.52	1601	3.01	1825	102.4	1823
Usquil	27442	194	0.1508	1797	74.34	775	16.13	1664	3.72	1779	104.6	1799

Fuente: Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012. PNUD Perú.

Según la tabla 2, Sinsicap y Usquil son los distritos con el menor IDH de la provincia, a pesar que el municipio de Usquil maneja recursos provenientes del canon minero. Es uno de los municipios que cuenta con los mayores recursos provenientes del canon minero en La Libertad. Usquil está entre las tres municipalidades distritales en recibir las mayores transferencias por canon minero, sin embargo, no se condice con el avance en el cierre de brechas de desigualdad.

Las actividades económicas giran en torno a la agricultura, la producción pecuaria, artesanal y la minería. Según información oficial del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en Usquil se ubica el área de mayor concentración de mineral de toda la provincia de Otuzco, concentrando el 79% de la producción de los últimos 10 años.

<sup>5</sup> Según el PNUD, los países con alto desarrollo humano tienen un IDH mayor de 0,80. Medio desarrollo humano, IDH entre 0,50 y 0,80. Bajo desarrollo humano, IDH menor de 0,50.

Según las últimas proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, existe menos mujeres que hombres en la provincia de Otuzco. En el año 2016, había 45,817 mujeres (49.4%) y 47,019 hombres (50.6%)

Tabla 3. Otuzco: Evolución de la población por sexo, 2012-2016 (miles de personas)

Año	Ambos sexos	Mujer	Hombre	% de mujeres
2012	92,237	45,473	46,764	49.3
2013	92,085	45,415	46,670	49.3
2014	91,913	45,348	46,565	49.3
2015	91,713	45,268	46,445	49.4
2016	92,836	45,817	47,019	49.4

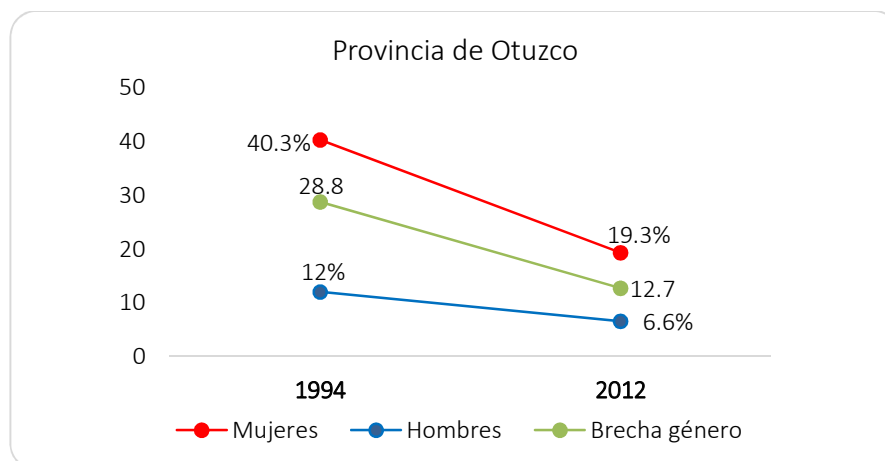
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Perú, Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36.

## 2. BRECHAS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

### 2.1. Analfabetismo

Según el INEI (2013), las brechas de género en analfabetismo aún persisten en el Perú, siendo desfavorable para las mujeres de 15 años a más, con 9,6%, frente a un 3,1% de hombres. Para obtener los datos de brechas más actualizados a nivel provincial, se utilizaron los datos del censo agropecuario, que además brinda un panorama de la situación del mundo rural. Según los datos arrojados, entre los años 1994 y 2012 se ha reducido en casi al doble la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres, así como la brecha de género, que pasó de 28.8 p.p. a 12.7 p.p.; sin embargo, sigue siendo alta y desfavorable para las mujeres (gráfico 2).

**Gráfico 2. Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres productores agropecuarios de 15 años a más (porcentaje).**



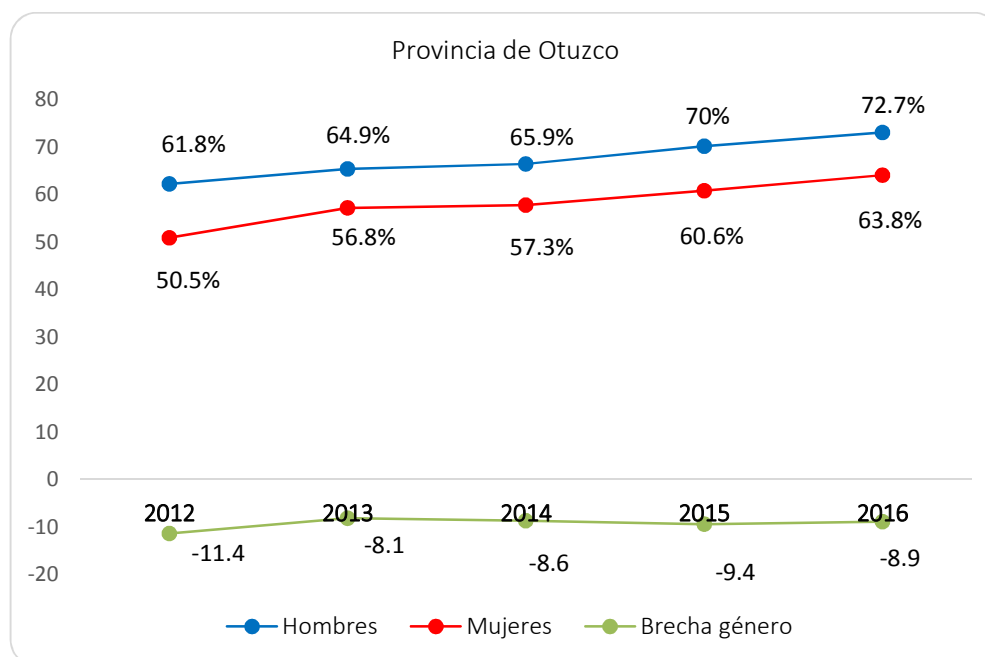
Fuente: INEI, Censo Nacional Agropecuario 1994 y 2012.

## 2.2 Matrícula Escolar

Las estadísticas indican que a nivel nacional se ha llegado a la paridad en la cobertura de matrícula, donde las tasas de las mujeres igualan o superan a las tasas de los hombres en los tres niveles, principalmente en el nivel primario, sin embargo, falta ampliar la cobertura de la matrícula para los niveles inicial y secundaria en ambos géneros (INEI, 2015). En el departamento de La Libertad, entre los años 2010 a 2014, la brecha de género en la tasa neta de matrícula en el nivel secundario se ha mantenido en 5<sup>6</sup> puntos porcentuales, siendo desfavorable para las adolescentes. En la provincia de Otuzco, en el periodo 2012-2016, la brecha se incrementa en casi el doble en relación al departamento, llegando a 8.9 p.p. desfavorable para las mujeres. El gráfico 3, muestra que si bien es cierto la matrícula ha ido aumentando a través de los años, tanto para hombres como para mujeres, la tasa de matrícula en mujeres continúa siendo baja en relación a los hombres.

<sup>6</sup> INEI, Encuesta Nacional de Hogares, 2011-2014.

**Gráfico 3. Tasa bruta de matrícula del Nivel Secundario, desagregada por sexo (porcentaje).**



Fuente: Ministerio de Educación, Censo Escolar<sup>7</sup>.

### 3. BRECHAS DE GÉNERO EN SALUD REPRODUCTIVA

En esta área se han analizado dos variables relacionadas con la salud reproductiva que no tienen su equivalente para los hombres. En esta dimensión, la salud reproductiva de las mujeres se compara con los objetivos de política pública, es decir, que no existan muertes maternas ni embarazos adolescentes. La justificación es que la maternidad es una variable que refleja la importancia que un país le brinda a la función reproductiva de las mujeres (INEI, 2015).

#### 3.1 Embarazo adolescente

Según el PNUD<sup>8</sup> (2010), el embarazo en edad temprana aumenta los riesgos para la salud de la madre y el bebé, y es una de las razones que impide a las adolescentes asistir a la escuela, restringiendo para éstas oportunidades en el futuro, principalmente la de contar con un empleo y salario dignos. En esos términos, el embarazo adolescente constituye un factor de pobreza inter-generacional potente; los hijos

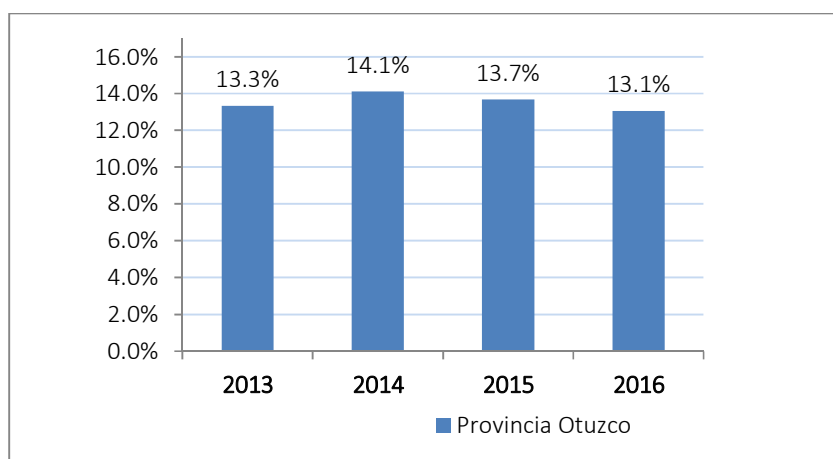
<sup>7</sup> Para los cálculos de las tasas de matrícula se utilizaron las proyecciones demográficas del INEI a nivel provincial, para cada año analizado.

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

de las madres adolescentes están expuestos a situaciones de alta vulnerabilidad como el abandono, trabajo infantil, entre otros.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014 en La Libertad, la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años es de 15,2%, un punto porcentual por encima de la cifra nacional. A nivel provincial, se tomaron los datos de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, mostrando que el porcentaje de embarazo adolescente, entre las edades de 12 a 17 años se mantiene en 13% desde el año 2012.

**Gráfico 4. Porcentaje de embarazo adolescente entre 12 y 17 años de edad, provincia de Otuzco.**

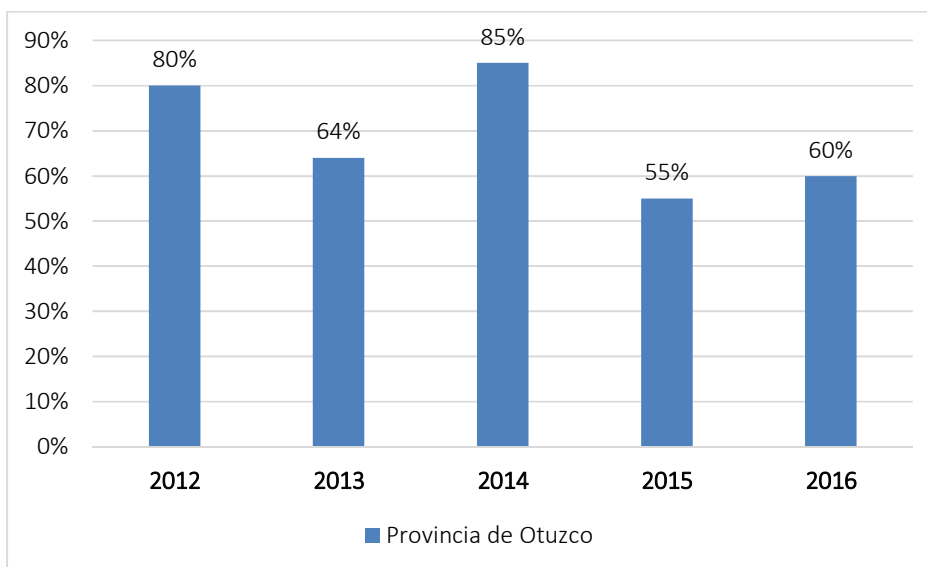


Fuente: Gerencia Regional de Salud La Libertad. Elaboración propia.

### 3.2 Parto Institucional

Según la ENDES 2014, en el Perú durante el periodo 2004-2014, el parto institucional se ha mantenido en aumento, llegando a cubrir el 89,5% del total de partos. Su análisis permite dar cuenta de los avances para la reducción de la mortalidad materna y neonatal. En La Libertad, la cifra es similar, estando en el 87,6%. Para el caso de la provincia de Otuzco, en el año 2016, el parto institucional representó el 60% del total de partos, ubicándose por debajo del promedio nacional, y por debajo del promedio rural, que es 72,6% a nivel nacional.

**Gráfico 5. Cobertura de parto institucional en la provincia Otuzco**



Fuente: Gerencia Regional de Salud La Libertad. Elaboración propia.

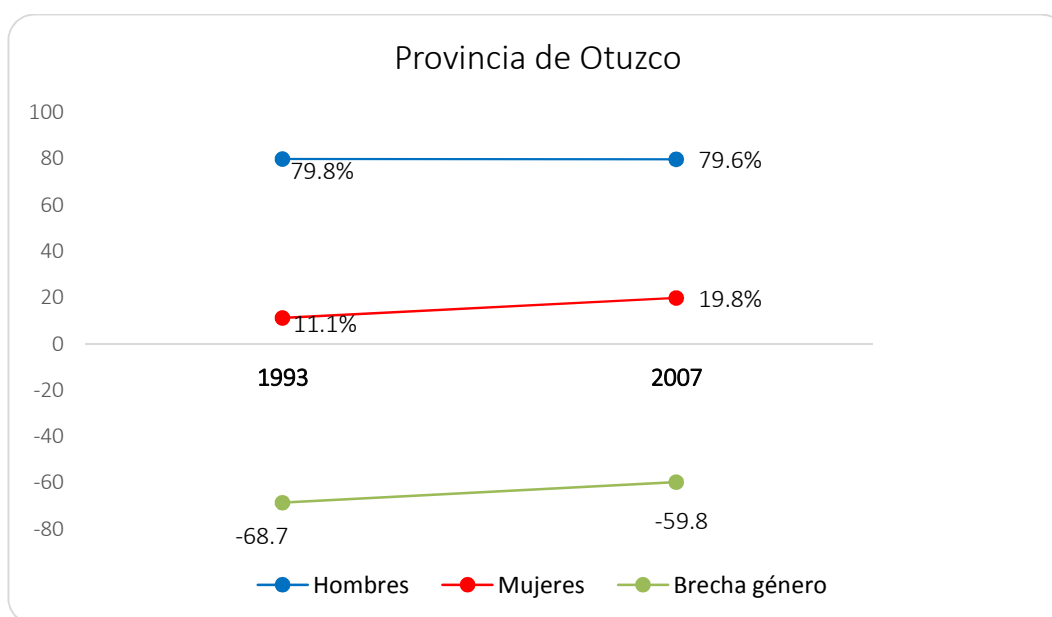
#### 4. BRECHAS DE GÉNERO EN EMPLEO Y ACTIVIDAD AGROPECUARIA

##### 4.1 Participación en la actividad económica

Para analizar la tasa de participación en la actividad económica, se tomó como referencia la información de los Censos 1993 y 2007, que arroja data a nivel provincial y distrital. Como se observa en el gráfico 6, la tasa de participación en la actividad económica no ha tenido variaciones en 14 años; se ha mantenido en 79 % en los hombres; y en las mujeres ha presentado un aumento del 11% al 19.8%. Ello ocasionó que la brecha de género se redujera de 68.7 p.p. en 1993 a 59.8 p.p. en 2007; aunque continúa alta y desfavorable para las mujeres.

El gráfico 6 muestra la proporción de la población masculina y femenina en edad de trabajar (es decir la población que está apta para incorporarse a actividades productivas) que cuenta con un empleo o lo está buscando activamente. En el año 2007, en la provincia de Otuzco, de cada 100 varones en edad de trabajar que existían en ese momento, 79 tenían empleo o estaban buscando, mientras que de cada 100 mujeres, sólo 19 habían conseguido emplearse o estaban buscando trabajo.

Gráfico 6. Tasa de participación en la actividad económica (porcentaje).



Fuente: INEI-Censo de Población y Vivienda 1993 y 2007. Elaboración propia.

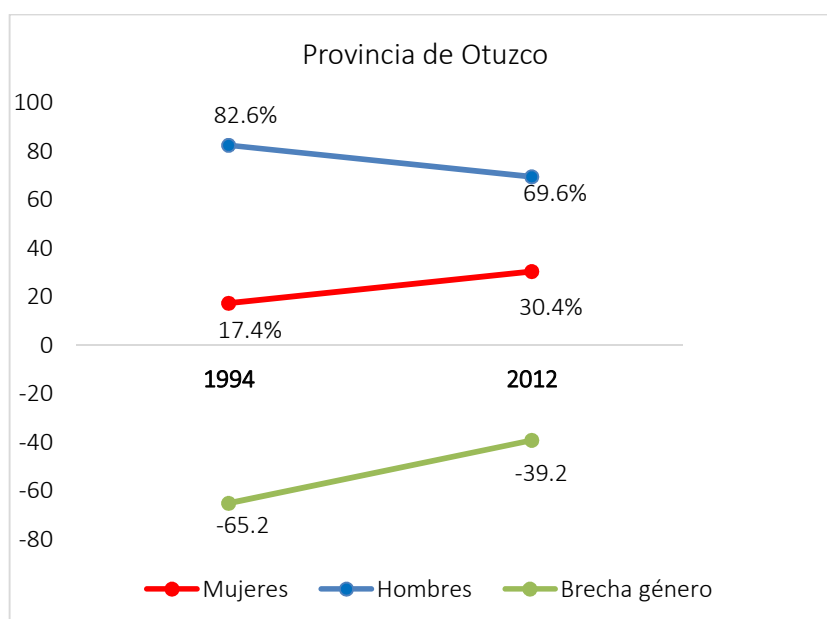
#### 4.2 Participación en la actividad agropecuaria

En el Perú, la participación de las mujeres en la actividad agropecuaria ha ido en aumento. Su ingreso significa un mayor incremento de la seguridad alimentaria y del bienestar de la familia. Existen estudios que demuestran que cuando los recursos están a cargo de las mujeres, hay mayores probabilidades que se destinen al consumo de alimentos, la protección y el bienestar de la familia, así como reducir la malnutrición infantil (INEI, 2015).

Según el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) de los años 1994 y 2012, da cuenta que en la provincia de Otuzco la brecha de género en la participación de hombres y mujeres en la actividad agropecuaria ha ido disminuyendo considerablemente, pasando de 65.2 p.p. a 39.2 p.p., aunque el gráfico 7 nos muestra, que si bien la brecha se ido acortando, aún persiste y continúa siendo alta y desfavorable para las mujeres.



Gráfico 7. Mujeres y hombres que participan en la producción agropecuaria (porcentaje).



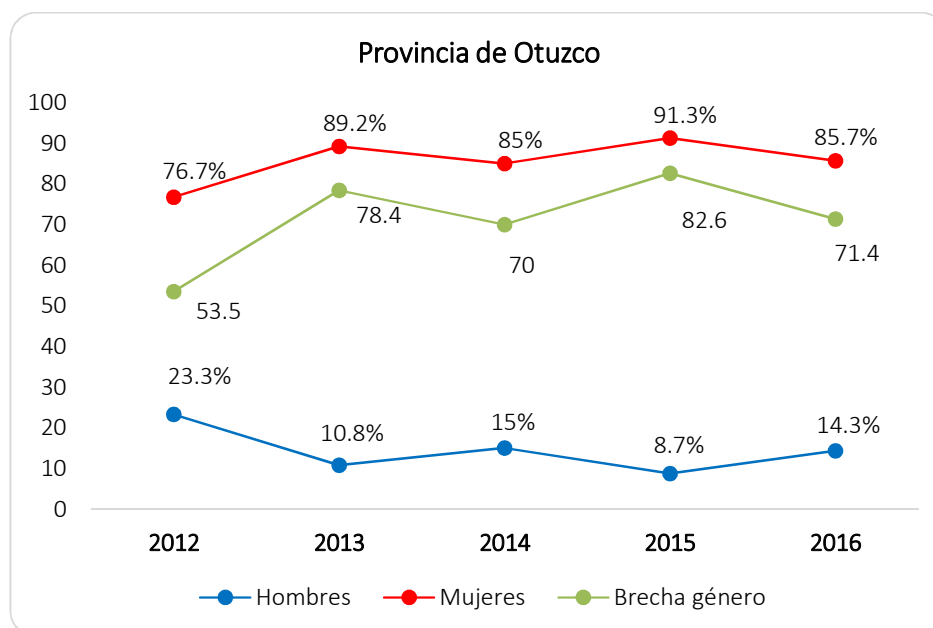
Fuente: INEI, Censo Nacional Agropecuario 1994 y 2012.

## 5. BRECHAS DE GÉNERO EN VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

En el Perú, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2014), el 72.4% de las mujeres peruanas que han vivido alguna vez en unión de pareja, señala haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su compañero o esposo. Entre las principales formas de violencia que han identificado, señalan que han sufrido agresiones psicológicas y/o verbales (69,4%) como gritos, insultos, burlas, humillaciones, entre otros; agresiones físicas (32,3%) como empujones, golpes, patadas, ataques o amenaza con cuchillo, pistola u otra arma; y violencia sexual (7,9%), obligándola a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

En el año 2016, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informó la atención de 70,510 casos de violencia desde los Centros de Emergencia Mujer (CEM), siendo la mayor incidencia en mujeres, con el 86% de los casos atendidos. Según los reportes del CEM Otuzco, en el periodo 2012-2016, los mayores casos atendidos por violencia familiar y sexual se dieron en mujeres, con cifras que ocupan más del 80% de los casos. Por lo tanto, la brecha se ha mantenido alta a través del tiempo, y desfavorable para las mujeres, estando en 71.4 p.p. en el año 2016.

Gráfico 8. Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas en el Centro de Emergencia Mujer, según sexo (porcentaje).



Fuente: Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Elaboración propia

En relación a la violencia sexual en el periodo analizado, el 100% de los casos reportados se dieron en mujeres; de ese porcentaje, el 76% de casos de dieron en menores de 17 años y el 23% en mujeres de 18 a 59 años de edad (tabla 4).

Tabla 4. Casos de violencia sexual atendidos por el CEM Otuzco

Provincia/ Sexo	2012	2013	2014	2015	2016
Otuzco	20	16	19	27	24
Hombres	0	0	0	0	0
Mujeres	20	16	19	27	24

Fuente: Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Elaboración propia.

## 6. BRECHAS DE GÉNERO EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política es otro de los aspectos clave para evaluar las brechas de género, porque expresa el grado en que una sociedad está generando las condiciones para que hombres y mujeres ejerzan cargos de representación política y se vayan desterrando esquemas tradicionales que encasillan a las mujeres en el ámbito privado. El presente apartado hace un recuento de la participación política de hombres y mujeres a través del análisis de la población electoral, candidaturas electorales y cargos ocupados en alcaldías y regidurías.

### 6.1 Población electoral

A nivel país, en las elecciones regionales y municipales del 2014, las mujeres constituyeron el 50% de la población electoral y aproximadamente la mitad de la militancia de los partidos políticos. En el departamento de La Libertad, las mujeres representaron el 51% de la población electoral. Sin embargo, al hacer el análisis de la provincia de Otuzco y sus distritos, la proporción de mujeres en el padrón electoral ha sido menos de la mitad en las elecciones del 2006, 2010 y 2014.

**Tabla 5. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (número).**

Provincia/Distrito	Año de Elecciones								
	2006			2010			2014		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total</b>	<b>52,316</b>	<b>27,731</b>	<b>24,585</b>	<b>58,361</b>	<b>30,154</b>	<b>28,207</b>	<b>65,224</b>	<b>33,588</b>	<b>31,636</b>
Agallpampa	3,162	1,675	1,487	3,903	1,974	1,929	4,881	2,521	2,360
Charat	1,838	1,006	832	2,031	1,123	908	2,278	1,238	1,040
Huaranchal	3,338	1,979	1,359	3,591	2,107	1,484	4,074	2,290	1,784
La Cuesta	776	413	363	710	360	350	998	508	490
Mache	2,619	1,353	1,266	2,734	1,396	1,338	3,142	1,689	1,453
Otuzco	19,783	10,036	9,747	20,891	10,435	10,456	21,722	10,767	10,955
Paranday	605	341	264	673	376	297	706	386	320
Salpo	3,080	1,704	1,376	4,067	2,175	1,892	4,771	2,567	2,204
Sinsicap	4,130	2,159	1,971	4,922	2,496	2,426	5,806	2,960	2,846
Usquil	12,985	7,065	5,920	14,839	7,712	7,127	16,846	8,662	8,184

Fuente: Padrón Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2006, 2010 y 2014, RENIEC.

Elaboración propia.

En el periodo de análisis, Huaranchal es el distrito donde existe la menor proporción de mujeres en el padrón electoral, que a través de los años ha pasado de 41% a 44%; mientras que el distrito de Otuzco ha tenido una proporción de 50-50 entre hombres y mujeres a través de los años (tabla 6).

**Tabla 6. Población electoral para el proceso de elecciones municipales, según sexo y lugar de residencia (porcentaje).**

Provincia/Distrito	2006			2010			2014		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total (%)</b>	<b>100</b>	<b>53</b>	<b>47</b>	<b>100</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>49</b>
Agallpampa	100	53	47	100	51	49	100	52	48
Charat	100	55	45	100	55	45	100	54	46
Huaranchal	100	59	41	100	59	41	100	56	44
La Cuesta	100	53	47	100	51	49	100	51	49
Mache	100	52	48	100	51	49	100	54	46
Otuzco	100	51	49	100	50	50	100	50	50
Paranday	100	56	44	100	56	44	100	55	45
Salpo	100	55	45	100	53	47	100	54	46
Sinsicap	100	52	48	100	51	49	100	51	49
Usquil	100	54	46	100	52	48	100	51	49

Fuente: Padrón Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2006, 2010 y 2014, RENIEC.

Elaboración propia.

## 6.2 Candidaturas a regidurías

En el Perú, el derecho al voto femenino se dio en el año 1955 y se ejerció en las elecciones generales de 1956, donde se eligieron nueve representantes mujeres: 1 senadora y 8 diputadas de diferentes lugares del país. A partir de ese año, se han establecido leyes de cuotas para incrementar la participación de las mujeres en política. En el año 1997, se aprobó la cuota de género a 25% a través de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones. En las elecciones municipales de 1998 y en las elecciones congresales del 2000 se siguió aplicando esta misma cuota del 25%. Posteriormente, en el 2001, la cuota se incrementó a 30% para las elecciones al Congreso; y en el 2002, se aplicó para las elecciones municipales y regionales.

En la provincia y distritos de Otuzco, las candidaturas a regidurías municipales de mujeres han bordeado el 40% en las elecciones municipales de los años 2002, 2006, 2010 y 2014. La tendencia indica que dicho porcentaje se mantendrá en las siguientes elecciones. Si bien es cierto, la cuota de género es un gran avance para la inscripción de mujeres en las listas, esto no sucede en las candidaturas a alcaldías, donde la participación de la mujer es casi nula.

**Tabla 7. Candidaturas a regidurías en elecciones municipales, según sexo y jurisdicción (número y %).**

Provincia de Otuzco	2002				2006				2010				2014			
	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M

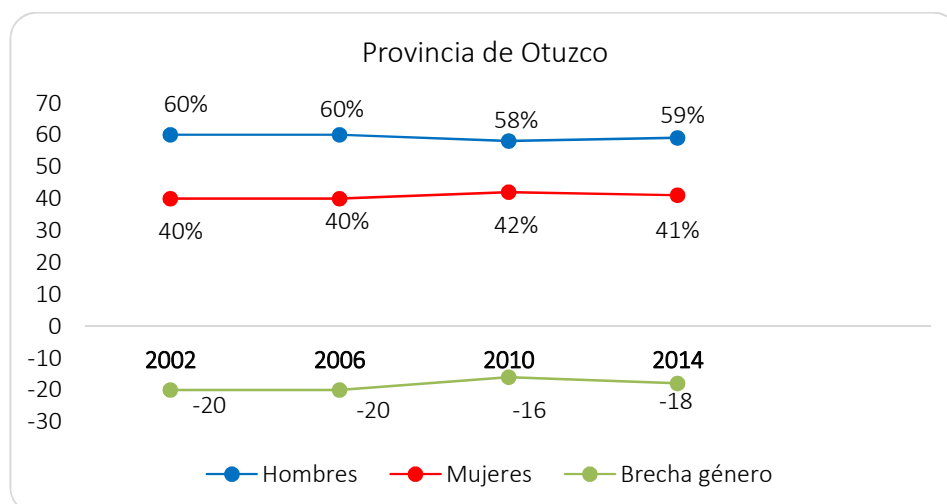
P. Otuzco	41	21	62	34	30	15	45	33	34	20	54	37	25	19	44	43
D. Agallpampa	16	13	29	45	17	13	30	43	27	18	45	40	21	13	34	38
D. Charat	15	10	25	40	18	11	29	38	18	12	30	40	17	13	30	43
D. Huaranchal	14	11	25	44	16	12	28	43	20	15	35	43	14	10	24	42
D. La Cuesta	15	10	25	40	11	9	20	45	8	7	15	47	11	8	19	42
D. Mache	15	14	29	48	21	14	35	40	17	12	29	41	15	10	25	40
D. Paranday	15	10	25	40	9	6	15	40	6	4	10	40	10	9	19	47
D. Salpo	18	12	30	40	17	13	30	43	18	12	30	40	30	20	50	40
D. Sinsicap	21	13	34	38	17	12	29	41	17	16	33	48	24	16	40	40
D. Usquil	20	14	34	41	24	17	41	41	28	21	49	43	20	14	34	41
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>128</b>	<b>318</b>	-	<b>180</b>	<b>122</b>	<b>302</b>	-	<b>193</b>	<b>137</b>	<b>330</b>	-	<b>187</b>	<b>132</b>	<b>319</b>	-
<b>%</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	-	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	-	<b>58</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	-	<b>59</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	-

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales. Elaboración propia.

En el año 2014, el distrito de Paranday presentó el mayor porcentaje de mujeres candidatas a regidorías, siendo de 47%; mientras que en el distrito de Agallpampa la participación de mujeres fue la más baja de la provincia, siendo de 38%.

Como se observa en el gráfico anterior, si bien es cierto, existe una participación de candidatas mujeres a través de los años, ésta se mantiene baja en comparación a los hombres, ocasionando que la brecha de género continúe alta, ubicándose en 18 p.p., desfavorable para las mujeres.

**Gráfico 9. Mujeres y hombres candidatos/as a regidorías en elecciones municipales (porcentaje).**



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales. Elaboración propia.

### 6.3

Según las estadísticas, en las elecciones municipales de la provincia de Otuzco, sólo en el año 2014 se presentó una mujer candidata a alcaldesa. A nivel distrital, las candidaturas de mujeres a alcaldías ha ido

umentando mínimamente, siendo la elección del año 2014, donde se presentaron 3 mujeres (tabla 8). Las candidatas, en ninguno de los procesos electorales resultaron elegidas.

**Tabla 8. Número de candidaturas a alcaldías en la provincia de Otuzco y sus distritos, según sexo.**

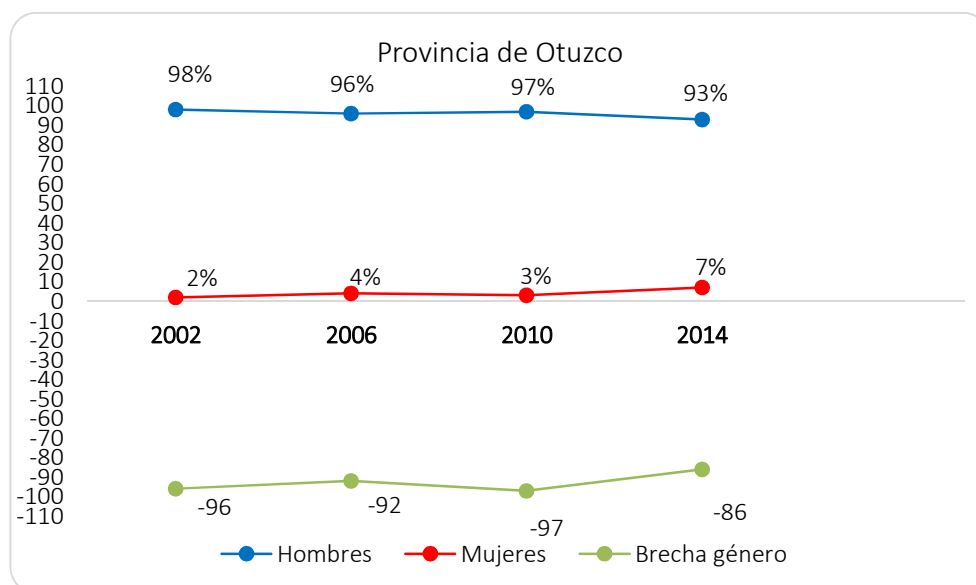
Zona geográfica	2002			2006			2010			2014		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Provincial	7	0	7	5	0	5	6	0	6	4	1	5
Distrital	49	1	50	48	2	50	51	2	53	49	3	52
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>1</b>	<b>57</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>59</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>57</b>
%	<b>98%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014.

Elaboración propia.

El gráfico 10, muestra que la brecha de género en las candidaturas a alcaldías es alta y desfavorable para las mujeres, ubicándose en 86 p.p. durante las elecciones de 2014.

**Gráfico 10. Porcentaje de candidaturas a alcaldías en la provincia de Otuzco y distritos.**



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales 2002, 2006, 2010 y 2014.

Elaboración propia.

Se puede decir, que en el periodo de 8 años, sólo se han presentado un total de 7 mujeres candidatas a alcaldesas: 6 a alcaldías municipales y 1 a la alcaldía provincial (tabla 9). De las 7 candidatas, sólo una participó en tres elecciones consecutivas, la Sra. Gloria López Rodríguez, que fue candidata a la alcaldía del distrito de La Cuesta en las elecciones del 2006, 2010 y 2014, representando al Frente Cívico Otuzco, y posteriormente a Alianza para el Progreso.

**Tabla 9. Mujeres candidatas a alcaldías municipales**

Año	Lugar	Candidata	Organización política	Tipo de organización
2002	Charat	Julia E. López de Rodríguez	Movimiento Independiente "Más Obras"	Organización local (provincial).
2006	La Cuesta	Gloria M. López Rodríguez	Frente Cívico Otuzco	Organización local (provincial).
		Nelly G. Fernández Anticona	Alianza Juntos por La Libertad	Alianza Electoral.
2010	La Cuesta	Gloria M. López Rodríguez	Alianza para el Progreso	Partido Político
	Paranday	Mariales C. Collantes García	Súmate-Perú Posible	Alianza Electoral.
2014	P. Otuzco	Julia Marleny Soto Deza	Alianza para el Progreso	Partido Político
	Huaranchal	Julia P. Herrera Cabeza	Alianza para el Progreso	Partido Político
	La Cuesta	Gloria M. López Rodríguez	Alianza para el Progreso	Partido Político
	Salpo	Susana de la Cruz Gutierrez	Vamos Perú	Partido Político

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales. Elaboración propia.

### 6.3 Autoridades municipales electas

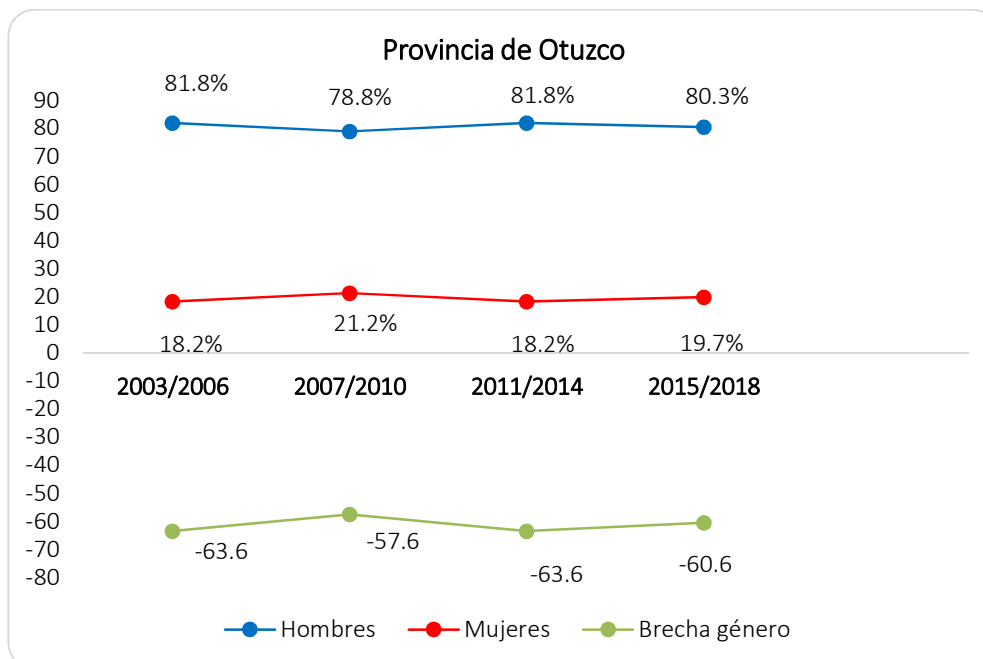
La tabla 10 muestra el número de autoridades elegidas en cuatro periodos municipales y de cómo quedan establecidos los consejos municipales según la cuota de participación entre hombres y mujeres. Las mujeres elegidas para los diferentes periodos de gobierno municipal, representan menos del 25% en los consejos municipales.

**Tabla 10. Número de autoridades municipales elegidas según jurisdicción y sexo.**

Provincia de Otuzco	2003/2006			2007/2010			2011/2014			2015/2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
P. Otuzco	9	1	10	8	2	10	8	2	10	9	1	10
D. Agallpampa	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. Charat	5	1	6	5	1	6	5	1	6	3	3	6
D. Huaranchal	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. La Cuesta	5	1	6	4	2	6	4	2	6	5	1	6
D. Mache	4	2	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. Paranday	5	1	6	4	2	6	5	1	6	4	2	6
D. Salpo	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. Sinsicap	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6
D. Usquil	6	2	8	6	2	8	7	1	8	7	1	8
<b>Total</b>	54	12	66	52	14	66	54	12	66	53	13	66
<b>%</b>	<b>81.8</b>	<b>18.2</b>	<b>100.0</b>	<b>78.8</b>	<b>21.2</b>	<b>100.0</b>	<b>81.8</b>	<b>18.2</b>	<b>100.0</b>	<b>80.3</b>	<b>19.7</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales. Elaboración propia.

**Gráfico 11. Porcentaje de autoridades municipales elegidas según provincia y distritos**



Fuente: INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones. Elecciones Regionales y Municipales. Elaboración propia.

El gráfico 11 muestra que la proporción de la participación entre hombres y mujeres no ha tenido cambios significativos a través de los años; la proporción se mantiene en 80-20, por lo tanto la brecha tampoco ha logrado reducirse significativamente, siendo de 60.6 p.p. en el periodo 2015/2018, alta y desfavorable para las mujeres.

Según las estadísticas, a pesar de que existe presencia de mujeres candidatas en los diferentes años electorales, el problema se presenta en los resultados electorales, dónde sólo 1 o 2 mujeres resulta elegida para el cargo de regidora municipal. Este problema se debe a que las mujeres ocupan los últimos lugares en las listas de candidaturas, ocasionando que tengan escasas posibilidades de ganar una elección. Por ejemplo, en las elecciones municipales de los años 2002, 2006, 2010 y 2014, del total de mujeres candidatas a regidurías distritales, menos del 25% de las candidatas ocuparon el número 1 y 2 de las listas. El 75% se ubicaron en las posiciones 3, 4 y 5.

#### 6.4 Cargos en el Gobierno Local

El presente estudio también hizo análisis de los cargos ocupados en la municipalidad provincial de Otuzco, a fin de conocer cuál es la proporción de hombres y mujeres al interior del gobierno local y cuál es la posición que ocupan según su función.



La tabla 11 muestra que en los años 2013 y 2014, la presencia de mujeres que laboraron en la municipalidad provincial de Otuzco representó menos del 40%, sin embargo, para el año 2015, la proporción de hombres y mujeres en el municipio fue de 50-50. Aunque en ese mismo año, la presencia de mujeres en cargos de funcionarias o en un puesto directivo fue nula; mientras que en la ocupación de limpieza, se ubicó el 40% de todas las trabajadoras municipales.

**Tabla 11. Cargos ocupados en el Gobierno Local: Municipalidad Provincial de Otuzco.**

Categoría de Ocupación	2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Funcionarios y/o Directivos	52	31	21	33	20	13	2	2	0
Empleados: Profesionales	2	1	1	4	2	2	44	24	20
Empleados: Técnicos	17	16	1	17	15	2	88	44	44
Empleados: Auxiliares	0	0	0	2	2	0	20	12	8
Obreros: De Limpieza	25	8	17	40	24	16	65	16	49
Obreros: Otros	0	0	0	0	0	0	8	8	0
Personal de Vigilancia	21	17	4	25	18	7	4	4	0
Efectivos de Serenazgo	0	0	0	0	0	0	18	14	4
Total	117	73	44	121	81	40	249	124	125
%	100	62	38	100	67	33	100	50	50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

## 7. BRECHAS DE GÉNERO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este apartado se hace un análisis de la participación ciudadana en el proceso del Presupuesto Participativo (PP) a nivel del gobierno local de Otuzco, a fin de conocer cómo desde el municipio se promueve la participación de hombres y mujeres en asuntos de interés local.

Analizar la participación ciudadana desde el presupuesto participativo es clave, puesto que constituye un instrumento de democratización de la gestión pública que moviliza a ciudadanos y ciudadanas de la sociedad civil organizada para precisar cómo y en qué se invertirán los recursos públicos, de tal forma que aporten al desarrollo local y a hacer posible una vida con calidad. Para hacer el análisis de brechas de género se tomó como referencia la participación desagregada por sexo en el Consejo de coordinación local, agentes participantes y comité de vigilancia.

### 7.1 Consejo de Coordinación Local (CCL)

El artículo 98° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades define al CCL como un órgano de coordinación y concertación de las municipalidad provinciales. Está integrado por el alcalde provincial, regidores provinciales, alcaldes distritales y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, profesionales, universidades, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización a nivel provincial. Menciona además que la proporción de los representantes de la sociedad civil será del 40% del número que resulte de la sumatoria del total de miembros del CCL.

**Tabla 12. Número de miembros que conforman el Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial de Otuzco.**

Miembros por tipo de autoridad	2014			2015			2016		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Consejo Municipal Provincial	10	8	2	8	6	2	11	10	1
Alcaldes Distritales	9	8	1	3	3	0	9	8	1
Representante Sociedad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	19	16	3	11	9	2	20	18	2
%	100	84	16	100	82	18	100	90	10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Elaboración propia

En la tabla 12 se muestra que la cuota de participación de representantes de la sociedad civil en el CCL de Otuzco es nula. La población organizada no tiene representación en las decisiones locales y las mujeres representan menos del 20%.

## 7.2 Agentes participantes del Presupuesto Participativo (PP)

Los y las agentes participantes intervienen en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso del presupuesto participativo, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados. Es responsabilidad del gobierno local identificar a los agentes participantes e incluir la mayor participación y representación de la sociedad civil, principalmente de los grupos excluidos tradicionalmente: grupos de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y campesinas.

En la provincia de Otuzco, la participación de mujeres en los diferentes PP del año 2012 hasta el 2016, ha sido baja en comparación a los hombres. El porcentaje más alto se presentó para el PP 2012 y 2015, donde la participación de la mujer representó del 22%; el porcentaje más bajo fue en el año 2016, con

tal sólo 7% de participación. En ese año, la brecha de género tuvo 87 p.p. de diferencia, siendo alta y desfavorable para las mujeres (tabla 13).

**Tabla 13. Participación de hombres y mujeres en el Presupuesto Participativo.**

Ámbito geográfico / Sexo	2012	2015	2016
Provincia Otuzco	100%	100%	100%
Mujeres	22%	22%	7%
Hombres	78%	78%	93%
Brecha género	-56	-56	-86

Fuente: Aplicativo para el seguimiento al desarrollo del presupuesto participativo. Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

### 7.3 Comité de Vigilancia

El comité de vigilancia es una instancia creada en el proceso de presupuesto participativo, entre los agentes participantes de la sociedad civil, acreditados como externos al gobierno local. Tiene como función central realizar acciones de monitoreo y vigilancia sobre los acuerdos alcanzados en el proceso de presupuesto participativo del año que corresponda. Elabora reportes de vigilancia y establece denuncias de incumplimiento en los casos que lo ameritan (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011).

La tabla 14, da cuenta que la participación de mujeres en el comité de vigilancia de la provincia de Otuzco es mínima. En el año 2015 no se reportó la participación de ninguna mujer, mientras que en los años 2012 y 2016, sólo se reportó una mujer para cada año en dicho comité.

**Tabla 14. Participación de hombres y mujeres en el Comité de Vigilancia.**

Ámbito geográfico / Sexo	2012	2015	2016
	N°	N°	N°
Provincia Otuzco	4	3	4
Mujeres	1	0	1
Hombres	3	3	3
Brecha género	-2	-3	-2

Fuente: Aplicativo para el seguimiento al desarrollo del presupuesto participativo. Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

Este panorama denota que la presencia de las mujeres en los espacios de decisión local es prácticamente nula, y que la construcción del desarrollo local se hace en base a las perspectivas, aspiraciones y necesidades de los hombres.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE INVERSIONES MUNICIPALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El objetivo de este capítulo es hacer un análisis del presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Otuzco durante el periodo 2015-2016 para conocer si existe gasto etiquetado<sup>9</sup> para mujeres, y para la igualdad de género. Se revisó el gasto municipal por función, desde donde se puede observar el porcentaje de presupuesto destinado a educación, salud, empleo y actividad agropecuaria, que son los sectores donde se concentran las principales brechas de género en la provincia; y la segunda parte, aborda el análisis de género en las inversiones realizadas en el periodo de estudio.

### 1. Comportamiento general de las inversiones municipales 2015-2016

La nueva gestión edil inició con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 39, 748,358 nuevos soles, que se redujo en 8% para el año 2016, con un monto de S/. 36, 613,036 nuevos soles.

**Tabla 15. Municipalidad Provincial de Otuzco: Distribución porcentual del PIM 2015-2016, según función.**

Función	2015		2016	
	PIM	%	PIM	%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	12,647,203	31,82	10,818,223	29,55
Orden público y seguridad	695,236	1,75	638,279	1,74
Comercio	213,513	0,54	98,355	0,27
Turismo	316,595	0,80	124,428	0,34
Agropecuaria	3,588,744	9,03	3,298,533	9,01
Energía	972,591	2,45	1,021,549	2,79
Transporte	3,229,240	8,12	4,750,972	12,98
Ambiente	2,516,862	6,33	1,803,655	4,93
Saneamiento	3,981,719	10,02	4,518,315	12,34
Vivienda y Desarrollo Urbano	32,026	0,08	103,270	0,28
Salud	270,296	0,68	603,383	1,65
Cultura y deporte	93,084	0,23	258,754	0,71
Educación	9,374,744	23,59	6,911,264	18,88
Protección social	1,789,379	4,50	1,636,330	4,47
Previsión social	27,126	0,07	27,726	0,08
<b>Total Presupuesto</b>	<b>39,748,358</b>	<b>100,00</b>	<b>36,613,036</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MEF 2015-2016. Elaboración propia 2017.

<sup>9</sup> El gasto etiquetado se refiere al presupuesto de asignación de fondos a un programa o propósito específico. Etiquetar gastos para las mujeres y la igualdad de género es una acción afirmativa y una estrategia para incluir la perspectiva de género en el gasto público (Benavente y Guzmán 2013).

La tabla 15 muestra que la función de planeamiento representa el 30% del total del presupuesto; le siguen las funciones de transporte, saneamiento y educación en tener las mayores asignaciones porcentuales. Las menores participaciones porcentuales se ubican en las funciones de comercio, turismo, vivienda, cultura y previsión social, que en conjunto representan sólo el 1,6% del presupuesto total.

La evidencia internacional señala que la forma más efectiva de combatir la pobreza es a través del desarrollo del capital humano (educación y salud) y de las oportunidades de empleo e ingresos (PCM 2009). La inversión del municipio en estos sectores es aun limitada. La mayor inversión se ha realizado en el sector educativo, a través de los programas presupuestales, representando el 18.8% del presupuesto en el año 2016. Sin embargo, esto no sucede con las inversiones en el sector salud, que entre los años 2015 y 2016 sólo han significado el 0.68% y 1.65% del presupuesto para cada año. En ambos sectores, las inversiones se destinaron a mejoramiento de obras de infraestructura escolar y de establecimientos de salud, con un escaso y casi nulo componente de fortalecimiento de capacidades, y tampoco para favorecer el cierre de brechas de género, como se verá más adelante.

## **2. Las inversiones en las políticas municipales para la igualdad de género**

Antes de analizar si el gobierno local ha destinado recursos para el cierre de brechas de género, se realizó un análisis del enfoque de género en las políticas municipales a través del análisis de ordenanzas municipales y del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

Se encontró que en el periodo 2011-2016 sólo se aprobó una ordenanza que contribuye con la igualdad de género, la O.M. N° 012-2015-MPO, Reglamento del proceso de elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados de la provincia de Otuzco, en cuyo artículo 29, se precisan cuotas de participación en las listas de candidatos: cuota de género (30%), juvenil (20%) e indígena (15%).

En el PDC, la perspectiva de género se incorpora de manera declarativa en la visión de desarrollo y hasta en algunos objetivos estratégicos ubicados en el componente social, sin embargo, carecen de un mayor análisis en la parte diagnóstica, que posteriormente se visibilice en la programación estratégica y en las acciones estratégicas, que finalmente se correlacione con una adecuada asignación presupuestal (tabla 16).

**Tabla 16. Temas de mujer y género incorporados en el PDC de la Provincia de Otuzco**

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO 2016-202110
VISIÓN: “Somos una provincia con desarrollo humano sostenible; basados en salud y educación de calidad. Las instituciones son eficientes y transparentes, están interrelacionadas al servicio de la ciudadanía (...)”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:
Reducir el nivel de pobreza, garantizando el ejercicio de los derechos y la inclusión social a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
Acciones Estratégicas:
Ejecutar proyectos/acciones de promoción con enfoque de equidad de género (porcentaje de personas con discapacidad que ejercen sus derechos).
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:
Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de manera equitativa y sostenible para lograr el desarrollo humano.
Acciones Estratégicas:
“Operativizar” las acciones de los ACS en el seguimiento y vigilancia comunal al niño menor de 3 años y gestantes.
Realizar campañas extramurales basadas en la sectorización para brindar consejerías y sesiones demostrativas a los niños menores de tres años y gestantes.

Fuente: Planes de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Otuzco 2016-2019.  
Elaboración propia 2017.

### 3. Análisis del gasto municipal para la igualdad de género

El objetivo de este apartado es hacer un análisis detallado de los gastos municipales, que para el presente estudio de investigación se han dividido en tres categorías de análisis: 1) **Intervenciones específicas** o focalizadas en mujeres, son aquellas que están dirigidas a las mujeres sin pretender reducir las brechas de desigualdad y/o que refuerzan su rol tradicional. Son aquellas en las que las mujeres son un medio para mejorar la situación de otros grupos (niños, ancianos, sociedad, etc.), bajo un enfoque de mujer y desarrollo. ; 2) **Intervenciones afirmativas**, son aquellas que tienen como finalidad reducir las brechas de género, cambiar la condición de las mujeres o que tienen potencial para lograrlo; 3) **Intervenciones generales**, son aquellas que no contemplan una orientación hacia las mujeres ni hacia la igualdad.

<sup>10</sup> Durante el periodo de investigación, el Plan de Desarrollo Concertado se encontraba en elaboración, con la asistencia técnica del proyecto Buena Gobernanza de la GIZ.

La tabla 17 muestra que la acción municipal, en el periodo de Gobierno 2015-2016 incluyó gastos en intervenciones afirmativas, que se ubicaron en el orden del 4,6% (2015) y 3,8% (2016) del presupuesto total ejecutado.

**Tabla 17. Resumen de la inversión orientada hacia la igualdad de género. Municipalidad Provincial de Otuzco**

Clasificado por el Impacto en la disminución de brechas de género	Años	
	Estructura porcentual	
	2015	2016
a. Presupuesto de gastos en intervenciones específicas	4.3	2.1
b. Presupuesto de gastos en intervenciones afirmativas	4.5	3.6
c. Presupuesto de gastos generales	91.1	94.3
Total presupuesto	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia 2017.

En la tabla 18 se muestra que las **intervenciones específicas** están ubicadas en su mayoría en APNOP (asignaciones presupuestarias que no terminan en producto) que corresponden al Programa de Vaso de Leche (PVL), Programas de Complementación Alimentaria (PCA) y Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA).

El municipio para poder implementar el PVL como PCA en la provincia debe contar con la participación de las mujeres de la comunidad, una labor que es gratuita y cuyo modelo no hace más que perpetuar su rol de cuidadora del hogar, trasladándolo a la comunidad.

Las **intervenciones afirmativas** se realizaron a nivel de Programas Presupuestales y también a nivel de APNOP. En los Programas Presupuestales los elementos de igualdad de género están dirigidos a brindar empleo temporal a mujeres a través de cuotas de participación como mano de obra en proyectos de mantenimiento de infraestructura vial. Sector que es tradicionalmente ocupado por hombres y en donde el trabajo asalariado suele ser reservado para ellos. Según la FAO et al. (2010), en zonas donde hay escasez de empleo y bajos ingresos agrícolas, las mujeres deben afrontar una dura competencia con hombres en los proyectos de obras públicas, a menos que existan medidas afirmativas o cuotas para mujeres (tabla 18).

A nivel de APNOP afirmativas, el gasto se realizó en acciones que promueven la generación de ingresos económicos para mujeres rurales a través de proyectos de Procompite; y también en acciones que favorece el empleo temporal en actividades agroforestales (tabla 18).

**Tabla 18. Detalle de las inversiones según la categoría de gasto hacia la igualdad de género.****Municipalidad Provincial de Otuzco.**

CATEGORÍA DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2015		2016	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
<b>1. Específicas</b>	<b>1,115,504</b>	<b>1,081,898</b>	<b>1,026,452</b>	<b>586,397</b>
<b>1.1 APNOPS (Sin producto)</b>				
Programa del Vaso de Leche	491,132	479,814	424,603	271,609
Programas de complementación alimentaria	576,138	556,777	542,993	262,114
DEMUNA	48,234	45,307	58,856	52,674
<b>Sub total APNOPS</b>	<b>1,115,504</b>	<b>1,081,898</b>	<b>1,026,452</b>	<b>586,397</b>
<b>Sub total específicas (APNOPS+PP)</b>				
<b>2. Afirmativas</b>	<b>1,191,114</b>	<b>1,136,823</b>	<b>1,359,991</b>	<b>990,542</b>
<b>2.1 APNOPS</b>				
PIP 234470 Instalación de plantaciones agroforestales mediante viveros descentralizados y producción de plantones en los distritos de la provincia de Otuzco, La Libertad	1,191,114	1,136,823	1,030,247	990,542
Procompite: Incremento de la producción de granadilla	0	0	56,960	0
Procompite: Mejoramiento del proceso de 10 plantas procesadoras de derivados lácteos	0	0	77,700	0
Procompite: Incremento de la producción y comercialización cadena productiva de la trucha	0	0	38,844	0
Procompite: Incremento producción de leche fresa de ganado vacuno	0	0	59,400	0
Procompite: Incremento de la producción del palto	0	0	96,840	0
<b>2.2 Programas Presupuestales (PP)</b>				
PP 138/Producto: Mantenimiento caminos vecinales	0	0	101,262	12,480
<b>3. Generales</b>	<b>37,441,740</b>	<b>22,689,491</b>	<b>34,226,593</b>	<b>25,909,792</b>
Total presupuesto	39,748,358	24,908,212	36,613,036	27,486,731

Fuente: MEF 2015-2016. Elaboración propia 2017.

El termómetro de la igualdad de género (I.G.) las inversiones oscilan en la escala crítica (rojo) y delicada (naranja). Según la investigación realizada por Moreno (2016), precisa que aunque el análisis arroja que existen gastos que favorecen la I.G. y que existen avances a nivel presupuestal, la concepción inicial para llevar a cabo este tipo de intervenciones tiene un limitado direccionamiento de género o no se diseñaron considerando las brechas de género (tabla 19).



Posterior al análisis de la inversión para la IG, se realizó el análisis de la eficiencia de esta inversión cuya trayectoria de ejecución ha sido favorable para el municipio entre los años que se realizó el gasto, estando en la escala de excelente y estable.

**Tabla 19. Indicadores de inversión para la igualdad de género (I.G.). Municipalidad Provincial de Otuzco**

Año	Indicadores de presupuesto sensible al género			
	Inversión para la Igualdad de Género (IIG)	Termómetro	Eficiencia de la Inversión en Igualdad de Género (EIIG)	Termómetro
2015	4,6	Delicada	95,4	Excelente
2016	3,6	Delicada	72,8	Estable

Fuente: Elaboración propia 2017.

La evaluación del presupuesto de gasto en intervenciones afirmativas da cuenta que las inversiones son mínimas, y por la forma cómo vienen siendo gestionadas, difícilmente contribuirán a cerrar las brechas de género.

Si desde el gobierno local no se generan las condiciones para incorporar la perspectiva de género en la gestión municipal, difícilmente se logrará una calidad en su desarrollo institucional y en los servicios que presta a la ciudadanía. Porque implementar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no sólo es una estrategia para la gestión por resultados, sino que además es un imperativo para lograr el desarrollo sostenible.

## CONCLUSIONES

- Las brechas de género identificadas en la provincia de Otuzco persisten a través del tiempo y son desfavorables para las mujeres.
- Entre los años 1994 y 2012 se ha reducido en casi al doble la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres, así como la brecha de género, que pasó de 28.8 p.p. a 12.7 p.p., sin embargo, sigue siendo alta y desfavorable para las mujeres.
- En el periodo 2012-2016, la brecha de género en matrícula escolar ha sido desfavorable para las mujeres, ubicándose en el año 2016 en 8.9 p.p.
- El porcentaje de embarazo adolescente, entre las edades de 12 a 17 años va en aumento desde el año 2012, llegando a 13.1% en el año 2016, del total de embarazos.
- El parto institucional representa el 60% % del total de partos en la provincia, ubicándose por debajo del promedio nacional (89,5%), y por debajo del promedio rural, que es 72,6% a nivel nacional.
- En el año 2007, en la provincia de Otuzco, de cada 100 varones en edad de trabajar que existían en ese momento, 79 tenían empleo o estaban buscando, mientras que de cada 100 mujeres, sólo 19 habían conseguido emplearse o estaban buscando trabajo. La brecha de género es de 59.8 p.p. siendo alta y desfavorable para las mujeres.
- En los años 1994 y 2012, la brecha de género en la participación de hombres y mujeres en la actividad agropecuaria ha ido disminuyendo considerablemente, pasando de 65.2 p.p. a 39.2 p.p. Si bien es cierto la brecha se ha ido acortando, aún persiste y continúa siendo alta y desfavorable para las mujeres.
- Según los reportes del CEM Otuzco, en el periodo 2012-2016, los mayores casos atendidos por violencia familiar y sexual se dieron en mujeres, con cifras que ocupan más del 80% de los casos. En relación a la violencia sexual en el periodo analizado, el 100% de los casos reportados se dieron en mujeres. Del total de mujeres víctimas de violencia sexual, el 76% de casos de dieron en menores de 17 años y el 23% en mujeres de 18 a 59 años de edad.
- En la provincia y distritos de Otuzco, las candidaturas a regidurías municipales de mujeres han bordeado el 40% en las elecciones municipales de los años 2002, 2006, 2010 y 2014.
- En el periodo de 8 años, sólo se han presentado un total de 7 mujeres candidatas a alcaldesas: 6 a alcaldías municipales y 1 a la alcaldía provincial. Ninguna candidata resultó electa.

- Las mujeres elegidas para los diferentes periodos de gobierno municipal, representan menos del 25% en los consejos municipales.
- Existe una escasa inversión en igualdad de género desde el gobierno local, que equivale a menos del 5% del presupuesto total ejecutado.

## **RECOMENDACIONES**

Dado que el presente estudio será una herramienta para la institución CEDEPAS Norte, se recomienda lo siguiente:

- Realizar inversiones para cerrar brechas en participación política, ciudadana y empoderamiento económico de las mujeres dada la persistencia y magnitud de las brechas de género en estos sectores.
- Llevar a cabo procesos de incidencia política hacia el gobierno local a fin de diseñar e implementar políticas locales de género, y dar seguimiento para su presupuestación efectiva.
- Fortalecer los procesos de empoderamiento ciudadano, con especial énfasis en el grupo de mujeres organizadas y no organizadas, a fin de incidir en la agenda de políticas locales.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales de la provincia en materia de transversalización del enfoque de género en la gestión municipal: planificación, presupuestación, evaluación y recursos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

Calderón, D. (2010). *Brechas. El estado de la educación en México 2010*. México: Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.

Concha, B. (2013). Diagnóstico participativo de las brechas de género en la provincia de Otuzco-Región de La Libertad. Trujillo: CEDEPAS Norte.

De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de la Mujer.

Grupo Propuesta Ciudadana (2011). *Hacia un Presupuesto Participativo basado en resultados*. Lima: Propuesta Ciudadana.

Hurtado, Isabel; Fuertes, Patricia; Marín, Nelly; Roeder, Marcia y Simon, Lucy (2010). *Manual para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*. Lima: MIMDES.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2012.

Instituto Nacional de las Mujeres de México (2009). *Desarrollo local con Igualdad de Género*. Dirección regional de institucionalización de la perspectiva de género. México.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2016). *Perú. Brechas de Género 2016. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2015). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar –ENDES 2014*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Movimiento Manuela Ramos (2014). *Perú. Brechas de Género 2001-2013. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: INEI.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Orientaciones para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas*. Lima: Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, MIMP.

Moreno, Victoria (2016). *Inversiones municipales en las políticas públicas para la igualdad de género*. Lima: Universidad del Pacífico.

Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Organización de las Naciones Unidas (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing, China.

Presidencia del Consejo de Ministros (2009). Marco Social Multianual 2009-2011. Orientaciones de Política para los Programas Sociales. Lima: PCM.

## ANEXOS

### Anexo 1. Termómetro de inversión y eficiencia para la Igualdad de Género

Azul	Más del 20%	<b>Muy buena:</b> Existe considerable voluntad política expresada en una asignación de presupuestos significativos para promover la igualdad de género.
Verde	Del 10 al 20%	<b>Buena:</b> Existe buena voluntad política para ejecutar programas/proyectos que promuevan la igualdad de género.
Amarillo	Del 5 al 10%	<b>Aceptable:</b> Hay mediana voluntad política expresada en la asignación de recursos para algunos programas/proyectos favorables a la igualdad de género.
Naranja	Entre 2 y 5%	<b>Delicada:</b> Existe algo de interés pero se ejecutan acciones aisladas y/o sin claro direccionamiento en cuanto al género.
Rojo	Menos del 2%	<b>Crítica:</b> Existe insuficiente interés en la promoción de la igualdad de género

Fuente: Extraído de la Guía para el recojo y sistematización de información de Género en Presupuestos Municipales y Prefecturales. Ministerio de Justicia de Bolivia (2009).

### Anexo 2. Termómetro de desempeño en Igualdad de Género

Azul	Más del 90% de ejecución	Excelente
Verde	Entre el 80% al 90% de ejecución	Buena
Amarillo	Del 70% al 80% de ejecución	Estable
Naranja	Entre 60 y 70% de ejecución	Delicada
Rojo	Menos del 60% de ejecución	Crítica

Fuente: Extraído de la Guía para el recojo y sistematización de información de Género en Presupuestos Municipales y Prefecturales. Ministerio de Justicia de Bolivia (2009).